




Diez y dos folios de solemnidad cuatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y VNO.

Dⁿ Carlos por la Gracia de Dios Rey de Cas-
tilla, de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Je-
rusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,
de Cerdeña de Cordova, de Cecega, de Murcia
de Jaen, de los Algarves, Señor de Vizcaya, y
de Molina  Avos la Justicia Ordinaria
de la Villa de Cehefin, salud y gracia; vien
saber que ante los del nuestro Consejo se
presento' la Petición siguiente. M. P. S. Fran-
cisco Gutiérrez Cartañeda, en nombre de Antonio Pe-
rez Chirinos Vecino de la Villa de Cehefin
en el Reyno de Murcia, residente en esta
Corte, y ciego de nacimiento, ante V. A. como
mas aya lugar Digo. Que á esfuerzos de la

Petición

